

En las Cortes de Toledo 1562

Don

La causa abiendo entendido la Dicha proposicion
 a los que es Don Pedro Pacheco Comisario que
 asido de tenencia juntamente con los señores
 Baltasar Espin y Don Antonio Gonzalez de diput
 besa oidores que lo son haon de usar la dicha pro
 pusicion a los abogados de esta ciudad y de suplicar
 si se debe hacer a la defension de estas Iglesias
 si se debe hacer en que forma se debe hacer
 que se satisfacen y satisfacen de ajustar debiendo
 con el Cabildo eclesiastico y señores capitulares
 sus comisionados que para esto estubieren nombrados
 dando entera satisfacion de parte de la ciudad lo
 que se a de pagar al estado eclesiastico y ajustar
 con el señor obispo en la forma que se elutiere con
 las alomina y tanto de todo el clero y segun lo
 para proceder en la satisfacion con todo a justificacion

El Sr Don Francisco Beristegui regidor Dijo que en
 el ayuntamiento pasado de un año tiempo a citados para
 este negocio tiene en el botado y agora buelbe abo
 a en lo mismo prostrado no le pare que se de
 que en esto obre por que si no entento es si siempre
 se cumpla con el bulato de sus antidad y lo
 de acuerdo con el de su mag

Entendi el Sr Don Joan de Barategui regidor
 a peticion de d. abrieu ruz suarez en que suplica
 a la ciudad de Mexico la cuenta de la ad
 ministracion del tigo de la ciudad de los reyes de
 señores de la diputacion

Marcel suarez

Cobro a los
servi de millones

biose el parecer que dan los señores don bernardino on
 de lipon y joan fernandez abogados de la ciudad Enraz
 del Cobro que se a de dar a los efectos de admini
 stracion de los reales servicios de millones de y se refieren
 a que se execute lo contenido en la carta de el Sr
 Miguel Cortizos de billas ante el Rey de la que
 a cargo se guarden y se cumpla lo que se pareciere y lo comento
 a los Cavalleros Comisarios de millones de y al Sr
 Don ant de sepulveda y para que se hagan
 a todas las diligencias necesarias para el efecto
 juicio al mismo y alen trahase de la dicha carta teniendole
 del original en el qual se ponga a fe de lo que se

